

# Suecia legaliza el matrimonio gay

La norma sustituye a una de las leyes de parejas de hecho más antiguas de Europa

E. DE B. - Madrid - 02/04/2009

Suecia se ha convertido en el cuarto país de la UE, después de España, Holanda y Bélgica que permite que las parejas del mismo sexo se casen. En el mundo también está legalizado el matrimonio homosexual en Noruega, Canadá y Suráfrica. Sólo los cristianodemócratas suecos se han opuesto, aunque han dado libertad de voto. El resultado final ha sido un apabullante 261 votos a favor, 22 que no y 16 se han abstenido.

La ley, que entrará en vigor el 1 de mayo, sustituye a una de las leyes de parejas de hecho más antiguas de Europa. En el país nórdico la igualdad de derechos era casi absoluta desde 1995.

A diferencia que en la vecina Noruega, Suecia dejó de tener una religión estatal en 2000. Por eso la ley no afecta a las bodas celebradas por la Iglesia protestante sueca, aunque varios de sus pastores ya han dicho que no tendrán inconveniente en celebrar las ceremonias. Precisamente Suecia es el país de la UE más tolerante respecto a la homosexualidad, según el estudio que ha hecho la Agencia de Derechos Humanos de la UE.

En España, país pionero en legislar el matrimonio de personas del mismo sexo, se celebraron entre 2005 y 2007 más de 8.000 de estos enlaces, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra representa algo menos del 2% del total. Igual que en las uniones heterosexuales, el número de enlaces de 2007 fue ligeramente inferior al de 2006.

Destaca que, mientras entre las bodas heterosexuales sólo hubo un 13% de enlaces en los que uno de los miembros era extranjero (algo por encima de la proporción de inmigrantes que viven en el país), entre los homosexuales un tercio de las ceremonias contó con un cónyuge foráneo.

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200  
© Prisa S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900